

INFORME ACTIVIDADES CUMPLIMIENTO DE
FUNCIONES HONORARIOS
DIRECCIÓN DE: CHIVILCAN 0910
Mes de: MAYO de 2026

- I.-

Funcionario: DAYAN ARAVENA RIVERA

Departamento: SALUD

Decreto (contrato): N° 6562 - 15/05/2026

Centro de costo o ítem: 326101

Nombre Programa: PRAPS CONTROL GINECOLOGICO
- II.-

Boleta Número: N° 41

Fecha Boleta: 31/05/2026

Valor Bruto Boleta: \$617.945

Valor Cuota según Contrato: \$617.945

En caso de diferencia entre valor boleta y valor cuota contrato **aclarar**

III.- Funciones Contratadas:

Desarrollar actividades en los Cesfam dependientes del Departamento de Salud De Temuco, en su calidad de **Matrona**, lo que contempla:

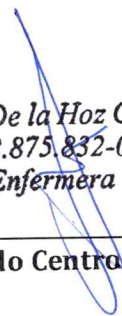
IV.- Detalle Labores Realizadas en el mes:

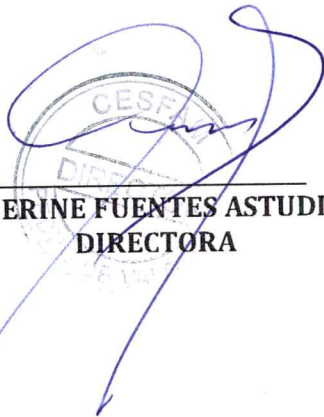
- Realizar control ginecológico a usuarias inscritas en centros de salud dependientes del departamento de salud de la municipalidad de Temuco.
- Realizar examen físico de mamas a usuarias inscritas en centros de salud dependientes del departamento de salud de la municipalidad de Temuco.
- Realizar papanicolaou (PAP) a usuarias inscritas en centros de salud dependientes del departamento de salud de la municipalidad de Temuco.
- Realizar orden de atención para mamografías a usuarias inscritas en centros de salud dependientes del departamento de salud de la municipalidad de Temuco.
- Completar planilla mensual tipo con datos de usuarias atendidas con la siguiente información: Nombre, Rut, Edad, Prestación realizada (Examen físico de mamas, PAP, Orden de atención para mamografía).
- Registrar en RAYEN atenciones realizadas a usuarias inscritas en centros de salud dependientes del departamento de salud de la municipalidad de Temuco.
- Realizar derivaciones oportunas en caso de pesquisa de morbilidad ginecológica.

El detalle anterior resume el material y antecedentes que se mantendrán como evidencia en poder de la Dirección.


DAYAN ARAVENA RIVERA

DAYAN ARAVENA RIVERA
Matrona


Rocio De la Hoz Godoy
18.875.832-0
Enfermera 
Encargado Centro de Costo


KATHERINE FUENTES ASTUDILLO
DIRECTORA

DIRECCION DE GESTIÓN DE PERSONAS